Y si un bondadoso rey, cuando alguno de sus súbditos rebeldes á su legítima autoridad y después de haber causado grandes perjuicios á la patria, les concede el perdón porqué están arrepentidos y porqué por ellos interceden los más fieles y leales vasallos ¿con cuánta mayor confianza no había de esperar vuestro Obispo la cesación de la mortandad que causaba el cólera, cuando para aplacar la indignación divina tenía noticia de los ruegos, súplicas y oraciones que Sacerdotes y legos, nobles y plebeyos, jóvenes y ancianos dirigían humilde y constantemente á su Divina Majestad?

Sí: estos valerosos soldados de la fe que militaban en medio del mundo, unidos en espíritu á los Religiosos y Religiosas que moran en los claustros, fueron los que, con las armas de la oración, mortificación y penitencia y con frecuencia de Sacramentos, desarmaron el brazo vengador que tan recios golpes descargaba sobre nuestras culpables cabezas. No tiene duda, amados H. é H., que si los desatentados blasfemos, los sacrílegos profanadores de los días festivos, los escandalosos libertinos obligaron, por decirlo así, al Rey del universo, al Dios manso y humilde á castigar con la peste crímenes tan horrendos: también es verdad que el cesar la enfermedad en los pueblos inficionados y el dejar intactos á otros, débese principalmente á la infinita misericordia de Dios; y después al fervor de los católicos que, estimulados por el celo de sus capitanes, como son los Sacerdotes, imploraban clemencia y perdón exclamando: *Perdonad, Señor, perdonad á vuestro pueblo.*

Bendigamos, por tanto, á los hijos predilectos del verdadero pueblo de Dios, que durante el estrago del castigo han tenido alzadas sus puras manos al cielo, suplicando piedad y alivio para los que miserablemente padecían. Ellos son los que forman el glorioso ejército de inocentes ó de penitentes, que aplaca las iras del Todopoderoso; ellos los que se han esforzado en desagraviar á Dios ultrajado por los ateos, por los herejes, por los librepensadores y por todos los malos cristianos; ellos los que sin tener en menos los medicamentos y sin omitir las precauciones higiénicas que la prudencia cristiana aconseja, fiados sobre todo en la misericordia divina y celebrando incesantes rogativas, solemnes novenas y edificantes procesiones, en alguna de las cuales iban descalzos á cientos hombres y mujeres, tuvieron el consuelo de que el Señor aplacase su ira y su enojo, como en otro tiempo lo hizo cuando envió la peste á Israel, que causó la muerte á 70,000 hombres desde Dan hasta Betsabé y que viendo la penitencia que hacia el rey David, diciendo al Señor: *Yo soy el que he pecado; yo el que tengo la culpa: ¿Qué han hecho éstos que son mis ovejas?* Entonces mandó el Señor al ángel exterminador del pueblo y le dijo: *Basta; detén ya tu mano: Sufficit; nunc contine manum tuam* (1).

También confiaban nuestros diocesanos en las promesas que hizo el Señor al Rey Salomón (2) diciéndole: *Si cerrare yo el cielo y no lloviere, si mandare y diere orden á la langosta que devore la tierra, si enviare la peste á mi pueblo; y mi pueblo sobre el cual ha sido invocado mi Nombre, convertido me pidiere perdón y procurare aplacarme haciendo penitencia de su mala vida: yo también desde el cielo le escucharé, perdonaré sus pecados y libraré de los males su país: Et ego exaudiam de cœlo, et propitius ero peccatis eorum et sanabo terram eorum.*

Demos, pues, continuas gracias á Dios, porque conmovidas sus paternales entrañas con la penitencia que á imitación del Real Profeta hacían nuestros pueblos consternados á vista de la mortandad causada por la espada de su justicia, oyó nuestras súplicas, manifestóse propicio y sanó nuestro país.

Mostremos también nuestro agradecimiento al Señor los que hemos sobrevivido á tantos miles de nuestros hermanos víctimas de la triste epidemia; y sin olvidarnos de rogar por el eterno descanso de sus almas, no podemos menos de felicitar en nombre de Dios y de su Santa Iglesia á nuestros amados Párrocos y demás Sacerdotes que, ora convidando á sus feligreses á la oración y penitencia, ora visitando y administrando á los coléricos los santos Sacramentos, han acreditado por centésima vez el celo y el interés que muestran por la salvación de las almas. Indecible consuelo Nos ha causado la

(1) II Reg. XXIV, 10, 15, 16.
(2) II Paralip. VII, 13, 14.

ilimitada confianza que así los sanos como los enfermos han probado tener en sus respectivos Párrocos y Coadjutores. Uno de los primeros Nos escribió enternecido, que sentiría morir en aquellas circunstancias, porque muriendo no podría cumplir los encargos sin número que ya por escrito, ya de palabra había recibido de los angustiados enfermos que murieron con esperanza de ir al cielo. Otro Nos participó también que á consecuencia de haber estimulado en el templo á sus feligreses á perdonar á sus enemigos y á proponer nunca jamás ofenderlos en la honra, en la vida, ni en los intereses, consiguió reunir en su casa-abadía unos 80 puñales, 30 pistolas de dos cañones y varias armas blancas de que se desprendieron voluntariamente sus dueños. Cierto es que la Guardia civil de la provincia toda junta no habría alcanzado un tan completo triunfo como el obtenido por el Párroco á que aludimos ¿A quien son debidos prodigios semejantes? Sólo á la divina gracia. Y ¿quien consigue arrancar á jóvenes ó á viejos armas dañinas que la ciega pasión tenía imprudentemente escondidas? El Sacerdote católico representante de Cristo. Mucho más podríamos referir de los diferentes escritos que obran en nuestro poder; pero no lo hacemos en obsequio á la brevedad.

Y ¿qué diremos ahora de los heroicos sacrificios que los RR. PP. Jesuítas, Carmelitas del Desierto y de Onda y los Franciscanos de Villarreal hicieron durante la epidemia? Todo lo que digamos es poco si ha de medirse con el consuelo que recibieron los coléricos á quienes confesaron y prestaron toda suerte de auxilios espirituales y también corporales. Nunca olvidarán los vecinos de la ciudad de Roquetas y de otros puntos los nombres de los hijos de San Ignacio, quienes en alas de su ferviente caridad, salían de su Colegio máximo á visitar y confesar á los enfermos coléricos: ni la ciudad de Morella olvidará tampoco los caritativos servicios que durante la epidemia prestaron los PP. Mata y Marqués. Nunca ponderaremos bastante la puntual diligencia con que á una mera indicación nuestra se trasladaron dós Religiosos del Desierto de las Palmas á la parroquia de Nules para llenar el vacío dejado en aquel clero por el fallecimiento de los tres Coadjutores y de un benemérito sacerdote, párroco que fué de Artana: también bajaron del Desierto á la parroquia de Benicasim otros dos Padres, uno de los cuales murió santamente, acometido del mal reinante. Ni son de menor estima los caritativos servicios prestados en Villarreal por los RR PP. Franciscanos, los cuales, tomando á su cargo uno de los distritos en que se dividió la población para la más exacta asistencia de los coléricos, dieron á todos sus moradores testimonios inequívocos de abnegación, de mansedumbre y de ardiente caridad. Por lo que toca á los dos únicos Carmelitas calzados, ancianos respetables, que residen en su convento algo distante de Onda, nos limitaremos á decir que la mayor parte de los días que en dicha villa y en las inmediatas duró el cólera morbo, la pasaban, á pesar de sus muchos achaques, oyendo en confesión á los que en tropel acudían á reconciliarse con Dios. Tal ha sido la edificante y ejemplar conducta que han observado los Religiosos de las cuatro Comunidades establecidas en este Obispado.

No debemos pasar por alto los heroicos servicios que han prestado así las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, como las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús; las cuales valerosas y risueñas salieron de sus respectivos noviciados, aquéllas para auxiliar á los coléricos no sólo en el hospital de Nules, sino también en el que se había levantado en la ciudad de Castellón; y éstas para servir á los apestados en sus propios domicilios en Perelló. Y ¿quién lo creyera, amadísimos H. é H.? Aquellos Sacerdotes del estado regular y estas Hermanas que han hecho á Dios el sacrificio de sus vidas por buscar la mayor gloria divina en la medida de sus fuerzas, sirviendo de ejemplo y modelo á los que viven en el mundo, son precisamente los despreciados, los perseguidos, los calumniados por los impíos, masones y demás enemigos de Dios y de la Iglesia Santa. ¡De cuán distinta manera piensan de las virtudes de los Religiosos los hombres que saben el acendrado amor que tienen al pueblo cuya santificación procuran sin cesar!

La diferencia entre el sacerdote católico y el ministro protestante en presencia del peligro nos la ofrece Lutero en su propia persona. Cuando era todavía católico, mientras que la peste devastaba á Witemberg, se dedicaba enteramente al servicio de los que eran atacados por ella. Mas cuando fué hereje, ó más bien dicho, heresiarca, no sólo

temió el peligro, sino que aun rehusó dar la comunión á los enfermos por temor de inficionarse 1).

Lo mismo sucedió á Calvino. Declarándose la peste en Ginebra, los ministros se presentaron al supremo consejo diciendo: Magníficos señores, dispensadnos de cuidar á los apestados, porque tenemos miedo. Y estos ministros eran Calvino, Enoch y Cop. Todo esto se encuentra en los registros de la reforma (2).

En Irlanda en tiempo del cólera, el Arzobispo protestante de Dublin prohibió á sus ministros acercarse á los enfermos y en el mismo acto el Arzobispo Católico imponía á todos los sacerdotes la obligación de cuidar con todo esmero á los que estaban inficionados. Es cosa muy sabida y existen para perpetua memoria los documentos de una cosa y otra. En 1847, en Liverpool y en otras ciudades de Inglaterra murieron 24 sacerdotes y un obispo víctimas de la caridad, por asistir á los que tenian el tifus.

Cuanto hemos dicho hasta aquí, carísimos H. é H., sea sin menoscabo de la religiosidad y virtud de tantos y tantos seglares que se han señalado en la pasada campaña contra el cólera morbo asiático. Vuestro Obispo, que al recibir frecuentes noticias de las parroquias infestadas, juntamente era informado del católico proceder de las autoridades locales y de la superior civil de las provincias de Tarragona y Castellón, y se enteraba también de los socorros pecuniarios que prodigaban personas más ó menos acomodadas, se complace en gran manera en hacer públicos los hechos importantes que siguen. Primeramente; Nós hemos presenciado y recordamos frecuentemente el tierno y cariñoso afecto con que el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Santoyo, visitó á los enfermos coléricos ya en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad ya en sus propios domicilios, dejando en cuantos puntos recorría cantidades en metálico para invertirlas en la adquisición de desinfectantes y sanear los focos de la epidemia. Parecido comportamiento no menos laudable tuvo el M. I. Sr. Gobernador civil de Castellón.

En segundo lugar; sabido es que todas las autoridades municipales extremaron sus esfuerzos encaminados á lograr que sus administrados, ó bien se vieran libres de la epidemia, ó bien que ésta causase el menor número de víctimas. Todos los Sres. Alcaldes, excepto uno, no sólo consintieron, sino que aprobaron y aplaudieron que se celebrasen funciones religiosas en los templos, en las capillas y aun en las calles y plazas públicas, durante el período del cólera, para desagraviar á Dios.

Finalmente; consta en esta ciudad, en la de Castellón y en casi todas las poblaciones visitadas por la peste, que los más ó menos ricos en bienes de fortuna proporcionaron con sus limosnas recursos alimenticios á muchas familias pobres, especialmente á las que habían quedado huérfanas y desamparadas.

Cúmplenos también manifestar nuestro profundo agradecimiento, entre otros bienhechores de los pobres, á la Excelentísima Sra. Marquesa de Miraflores y al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo por habernos remitido la primera 500 pesetas procedentes de una suscrición que se hizo en Londres, y el segundo 1,250 de un donativo de la Isla de Cuba.

Y á la prensa local que, durante la época azarosa que hemos atravesado, tomó una parte tan activa para combatir la epidemia aconsejando así á las Autoridades y Juntas de Sanidad, como á sus habituales lectores las precauciones higiénicas que en su concepto podían tomar para evitar el contagio ó aminorar sus fatales consecuencias; enviamos igualmente la expresión de nuestro reconocimiento y gratitud.

Después de haber consignado cuanto Nos habíamos propuesto respecto de la epidemia que, gracias á Dios, desapareció de entre nosotros, y del número de víctimas que ha causado, sólo nos resta bendecir á las Autoridades y particulares que con tanta caridad como desprendimiento contribuyeron á consolar, socorrer y á adoptar cuanto se creyó conveniente é higiénico para la salud de todos, terminamos esta Carta pastoral

---

(1) Véase á Michelet, *Memoires de Luther*. t. II, pág. 342 y á Audin, *Vie de Luther*. t. I., ch. 3 pág. 45 y sig.

(2) Véase á Audin, *His. de Calvin*. t. II, ob. y lug. cit.

recordándoos que viváis en el santo temor de Dios si queréis evitar el pecado y no atraer sobre vosotros calamidades como la de la peste.

Recibid todos la bendición que os damos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

De nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 26 de Noviembre de 1885.—*Francisco*, Obispo de Tortosa.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Ramón Tedo*, Secretario.—(Del *Boletín eclesiástico.*)

El Episcopado, el Clero y los Institutos religiosos.—Aunque no es asunto inmediato del *Mensajero*, sin embargo la justicia y la gratitud exigen que paguemos el tributo de nuestra admiración ante el ejemplo portentoso y heroico que está dando la Iglesia católica, y contempla España y el mundo entero en presencia del terrible azote del cólera en nuestra patria. Quisiéramos retirar toda nuestra reseña de cultos, que dejamos á medio hacer en el número anterior, para referir los increibles hechos de caridad, abnegación y sacrificios sublimes que pasan á nuestra vista, y que no hay quien se atreva á desmentir ni amenguar, porque de suyo son evidentes y prodigiosos, aunque por la importancia que tiene en el *Mensajero*, habremos de sacrificar en parte nuestros deseos. Lo que el Episcopado español está haciendo, merece registrarse en láminas de oro y trasmitirse á la posteridad rodeado de inmarcesible lauro. ¿Quién no sabe los prodigios de caridad de los Emmos. Prelados de Zaragoza y Valencia; de los Reverendísimos Arzobispos de Granada, Valladolid, Burgos, Tarragona y Sevilla; de los eminentes Obispos de Segorbe, Barcelona, Almería, Ávila, Cuenca, Málaga, Madrid, Teruel, Badajoz, Lérida y Palencia? No sólo su sosiego y sus fortunas aun privadas, sus palacios, muebles, ornamentos, ropas, hasta las indispensables para la vida, sino lo que es más, su salud y su vida han sacrificado en aras de su vigilancia pastoral y solicitud más que de padres. El buen pastor da la vida por sus ovejas.

¡Gloria y elogio inmortal al Episcopado español!

¿Qué diremos del virtuosísimo Clero parroquial? siempre en su puesto de honor, sin retroceder ni temblar, á la cabecera del pobre colérico: cuando los más huyen, él sólo permanece allí firme, consolando, alentando, bendiciendo y encaminando al cielo á sus amados hijos. ¡Cuántos han sucumbido en la terrible lucha!

Al primer rumor del peligro han corrido también, pródigos de su sangre, los religiosos de todas las Órdenes, que por admirable providencia de Dios, son tolerados en España, á quien pagan hoy con creces la hospitalidad que recibieron de su misma patria. Los hijos de Guzmán, de Asís, de Loyola; los Agustinos, Carmelitas y Capuchinos; los discípulos de Pablo de la Cruz, Alfonso María de Ligorio, Vicente de Paul y Claret; todos con el mismo entusiasmo, con sin igual valor y constancia á toda prueba, cumplen como héroes con su vocación sublime.

No hay palabras para ponderar la conducta de las Hijas de la Caridad, Hermanitas de los pobres y Hermanitas de los ancianos desamparados, Siervas de Jesús y de María, Carmelitas de la Caridad y otras muchas congregaciones. Mueren sin cuento, y son inmediatamente reemplazadas por otras que esperaban con impaciencia su turno para sufrir la suerte de sus hermanas. Estamos presenciando los tiempos épicos de la caridad cristiana. Nos abruma tanta grandeza, y nos descubrimos respetuosamente ante virtud tan excelsa, bajando la cabeza avergonzados de nuestra indignidad. ¿Aun habrá algún hombre honrado y español que se atreva á combatir á los Institutos Religiosos, y pida su exterminio y proscripción? (Del *Mensajero del Corazón de Jesús.*)

Expresión de gratitud á los Eclesiásticos, Institutos religiosos y Asociaciones piadosas y caritativas.—Para satisfacción de nuestros venerables Hermanos en el Sacerdocio, de las Hermanas de los diversos Institutos religiosos de la Diócesis y otras Asociaciones piadosas y caritativas, se insertan á continuación las comunicaciones recibidas por Nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, referentes al celo y caridad con que Eclesiásticos, Religiosas y asociados de ambos sexos, se han conducido durante la pasada epidemia colérica:

«Gobierno Civil de la Provincia de Barcelona.—Sanidad.—N.º 13.—Excmo. é Ilmo. Señor: La Excma. Diputación provincial me comunica con fecha 27 de Noviembre último el siguiente acuerdo, tomado entre otros por la misma en sesión pública ordinaria de 18 de dicho mes.

«6.º Manifestar por conducto de los Sres. Obispos de las respectivas Diócesis, la sa»tisfacción y gratitud del Cuerpo provincial por los especiales servicios que ha presta»do el Clero durante las pasadas circunstancias sanitarias en los puntos invadidos por »la epidemia.»

»Lo que tengo el gusto de participar á V. E. I. rogándole que según se indica en el preinserto acuerdo, tenga á bien circularlo al personal eclesiástico de esa Diócesis para satisfacción del mismo.

»Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Barcelona 4 de Enero de 1886.—Cayo López. —Excmó. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.»

«Gobierno Civil de la Provincia de Barcelona.—Beneficencia y Sanidad.—N.º 58.—Excmo. é Ilmo. Señor: La Excma. Diputación provincial me comunica con fecha 27 de Noviembre último el siguiente acuerdo, tomado entre otros por la misma en sesión pública ordinaria de 18 de dicho mes.

«10.º Dar las gracias á las Hermanas de la Caridad y Religiosas de cualesquiera »Instituto que durante la invasión colérica han atendido á la asistencia de los enfermos »en los diversos pueblos invadidos, por el noble desinterés y ejemplar solicitud con que »han desempeñado tan humanitario servicio: tributar también una manifestación de »agradecimiento á la Asociación de la Caridad Cristiana, en especial á su Vicepresi»dente el Reverendo Cura Párroco D. Manuel Terradas y á D.ª Dolores Lluch de Sojo, »por la cooperación que en el servicio de enfermeros han prestado al Cuerpo provincial, »y acuñar medallas de plata de las cuales se entregará una á cada una de las Herma»nas de la Caridad, Religiosas ó enfermeras que por encargo de esta Diputación hayan »asistido gratuitamente á invadidos de la última epidemia colérica, para que les sirva »de recuerdo de la gratitud del Cuerpo provincial.»

»Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. I. rogándole se digne comunicarlo á las Instituciones Religiosas á quienes se contrae y al señor Vicepresidente de la Caridad Cristiana, á los efectos oportunos.

»Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Barcelona 9 de Enero de 1886.—Cayo López. —Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.»—(Del *Boletín eclesiástico)*.

UNA PÁGINA NEGRA.

Desatendiendo los consejos de la Religión y de una sana prudencia, exagerando precauciones inútiles y olvidando deberes imprescriptibles, en la aldea y en la ciudad, en poblado y en la soledad, el miedo, este falaz consejero, inspiró actos que la pluma se resiste á escribir y que deben considerarse y debiera calificárseles de demencia epidémica. Contra todas las reglas del buen sentido trataron de encerrarse en aislamiento absoluto ciudades como Sevilla, Valencia, Cartagena y mil otras, y cundiendo el ejemplo no quisieron ser menos hasta los últimos villorrios de la Península, faltando á todos los preceptos de la caridad, imposibilitando el movimiento y muriendo el mismo pueblo en los horrores del hambre y la miseria.

Más aún, este miedo incalificable al contagio que improvisa lazaretos, cordones y puntos de observación, que de todo tenían menos de lo que indicaba su nombre, no fueron más que puntos de tortura, de explotación y de infección, en

los cuales al desgraciado que por su mala suerte debía dar en ellos, le aguardaban los tormentos que Dante no imaginó para su infierno, pues en ellos se aplicaban los desinfectantes asfixiando y se fumigaban los pacientes á palo limpio.

El infundado terror que autoridades meticulosas inspiraron llegó al punto de hacer inútiles los esfuerzos y sacrificios de la caridad, y por ende se pudieron contar por centenares, ya que no por miles los cadáveres insepultos, los enfermos abandonados y los muertos que con toda calma y por sus propios pies pudieron regresar al seno de sus familias. Imposibles parecieron escenas lamentables en el seno de una sociedad civilizada y bajo este punto de vista el celo, la abnegación y la caridad desplegados en tan tristes circunstancias por el Clero y las Instituciones religiosas, les han hecho acreedores á la pública gratitud.

¡Bendito miedo que tantas virtudes nos descubriste y bendita Religión que así sabes inspirarlas!

El Porvenir de León refiere lo siguiente, que parece inverosímil:

«En una casa de campo del término de Horcajo (Ávila), falleció de la enfermedad reinante una mujer. Su marido y parientes la abandonaron y permaneció insepulta diez días. Al cabo de ese tiempo se dispuso por orden superior que se le diera sepultura, pero no había en el pueblo quien se prestara á ello; además las autoridades municipales no consentían de ningún modo en que se enterrara en el cementerio del pueblo.

»Por fin se prestó á servir de sepulturero un hombre de Villaverde, quien mediante la remuneración de 1,900 reales se prestó á darle sepultura, y lo hizo colocando el cadáver entre dos colchones y arrastrándolo y echándolo en un pozo de la referida casa de campo.

»Este acontecimiento ha dado ocasión para que se acordonen los pueblos inmediatos y se cometan todo género de atrocidades.»

Un periódico de Santander refiere el siguiente hecho ocurrido en el pueblo de Villasarracino (Palencia):

«Hace unos días salieron de esta capital con dirección á aquel punto dos señoras con dos niños de corta edad, llegando al pueblo de referencia á las dos de la madrugada. Allí las esperaban un centenar de hombres, digo cafres, á las órdenes del alguacil, quien al divisar á las viajeras, arengó á sus *hulanos* con las siguientes edificantes y cultas frases: *Matadlas, que nos traen el cólera*, ante cuyas palabras comenzó á reñirse la batalla, disparándose multitud de piedras á la manera de proyectiles contra las infelices forasteras, sin que las súplicas y lágrimas de éstas y los pequeños infantes bastaran á contener el furor de las ordas salvajes, por lo que las señoras referidas tuvieron que declararse en precipitada fuga hasta que llegaron á la estación del ferrocarril, sita en el pueblo de Osorno, distante dos leguas del lugar del suceso.

»Al día siguiente, y resguardadas las señoras por la Guardia civil del pueblo de Castrillo, verificaron su entrada en Villasarracino.»

ILMOS. SRES. OBISPOS.

Este capítulo debiera ser el más interesante de esta obra; á valer nuestros deseos escribiríamos páginas de oro que inmortalizasen las heroicas acciones de los Prelados españoles en el decurso de la última epidemia. Mas su humildad ha hecho que la mayor parte fuesen desconocidas y que sólo Dios y el necesitado supieran lo practicado por nuestros celosos Pastores.